

Por **Francisco Rodríguez Adrados**,
de las Reales Academias Española y de la Historia

ME había prometido a mí mismo no volver a escribir de educación hasta que hubiera un Gobierno y unos responsables con los que se pudiera dialogar. Ya los hay. Y ya antes habían saltado algunos en Cataluña y el País Vasco y Canarias ninguneando la Ley de Calidad y en su discurso de investidura Rodríguez Zapatero ha prometido anular su aplicación. Algo comenté ya en ABC: mientras la Ley no sea derogada por las Cortes españolas, parece obligatorio cumplirla. Quiero insistir en esto, pero sobre todo, defender la Ley de Calidad.

Gradualmente algunas mejoras se habían logrado frente al radicalismo inicial del PSOE a partir de 1984: por el mismo PSOE y por el PP. Ahora esas Autonomías son la punta de lanza de una nueva ofensiva, que el PSOE no hace más que recibir de ellas, para así darle un tinte de legalidad. Bueno es al menos eso, porque si cada Autonomía va a hacer con las leyes lo que quiere, se ha acabado la legalidad democrática.

El tema de la Educación es una verdadera desgracia en España. La Constitución ni la menciona. Luego se hizo un arreglo o arreglillo que repartía el poder educativo entre el Gobierno y las Autonomías. Y para materias propias de una Comunidad es lógico que esta intervenga, pero la definición general de lo que es general debe ser de las Cortes y del Gobierno de España. Así lo dije en mi discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

Desde que la Educación ha sido invadida por la Política todo ha sido desastroso. Ninguna Ley más impopular que la LOGSE entre el profesorado: ha extendido la enseñanza, sí, pero al precio del hundimiento de los niveles y de la desesperación de profesores y alumnos, los buenos y aun los malos. La Ley de Calidad no es otra cosa que un pequeño arreglo de los desperfectos más notables causados por la LOGSE. La atacan los que no la han leído y no saben otra cosa de ella sino que es una Ley del PP que debe ser derribada. Muy contra el espíritu del discurso de Zapatero.

El PP respetó casi toda la legislación socialista: Esperanza Aguirre permitió, incluso, que siguiera la implantación anticipada de la ESO, que suponía (y supone) un claro rebajamiento de los niveles culturales. Y unos leves retoques que intentó fueron torpedeados por razones puramente políticas. En su segundo cuatrienio, algunas leyes ha sacado el PP, pequeños intentos de arreglo, repito. Y su Gobierno, con su falta, en ocasiones, de reflejos, en vez de haber aprobado la Ley de Calidad en uno o dos años y haberla puesto ya en funcionamiento, la dejó pendiente de reglamentación. Y algunos se niegan a hacerla.

Y Zapatero les ofrece su amparo antes incluso de que la Ley sea derogada. Creo que esto no es lógico y que, repito, mientras la Ley siga en vigor, es obligatorio desarrollarla en las Autonomías y si alguien, como Esperanza Aguirre, promete hacerlo, tiene toda la razón. Por otra parte, yo negociaba con los socialistas en los tiempos de Solana y Rubalcaba y sé bien que no les faltaba ni sentido del Estado ni capacidad de juicio, aunque en muchas cosas discrepáramos. A esta capacidad de juicio apelo ahora.

Pero el centro de mi artículo es otro: poner de manifiesto la inanidad de las críticas que a esa Ley se hacen. ¡A una Ley que todavía no se ha aplicado! Y por parte de personas que todo lo desconocen. No hablo de los que utilizan un pretexto para imponer poderes localistas y alejarse en lo posible de todo lo común. Ya me entienden.

Voy a hablar de los itinerarios. Hay un dogma, defendido por muchos, que se llama comprensividad: todos los españoles deben recibir idéntica educación hasta los dieciséis años. Dios no lo dictó en el Sinaí, pero alguien lo dictó en alguna parte. Fuera, por lo tanto, los itinerarios: es decir, una cierta capacidad para elegir a partir de los quince años. No les oculto que las humanidades reciben, de esto, daños colaterales: lo que se había obtenido para el Latín y la Cultura Clásica en la ESO se va al infierno. Pero no son los únicos daños colaterales, ni mucho menos. Los sufren otras varias materias. Volvemos al limbo de una enseñanza, en la práctica, primaria hasta los dieciséis años.

Los hombres no son iguales, hay diversidad de capacidades e intereses. Pero dejemos las especulaciones, vean los datos. En Inglaterra, donde inventaron esa cosa irracional llamada comprensividad, hay desde luego la «Comprehensive School», pero también la «Grammar School» y la «Technical School» (no esa fusión de todo, dañina para todos, que aquí tenemos). Y en Alemania, desde los diez años hay cuatro vías o itinerarios; en Bélgica, desde los doce, dos vías y cuatro desde los catorce; en Francia, desde los trece, dos vías, desde los quince, cuatro; en Italia, desde los catorce, siete vías; en Portugal, desde los quince, tres vías.

Pasado el período electoral, debería reflexionarse, pensarse con racionalidad. Ya no hacen falta proyectiles. Ceder ante grupos marginales con tal de aplacarlos y no ser desbordados, sería para los socialistas, a la larga, un error.

Y eso de que el profesorado prefiere la LOGSE y está contra la Ley de Calidad es, simplemente, falso. Que hablen, que hablen con los profesores. Yo he hablado. Y les doy un dato. En un estudio publicado en el año 2000 por don Álvaro Marchesi en la Fundación Hogar del Empleado, se da el siguiente dato estadístico: el 72´5 por ciento de los profesores consultados preferían los itinerarios. O sea, una cierta libertad de opciones desde los quince años.

Otro tema es el de la religión: el viejo anticlericalismo que, parece, renace. Pero las diferencias entre PSOE y PP son mínimas en este campo y hay sentencias del Tribunal Supremo desde 1995 que deberían ser respetadas.

Otro aún es el no menos eterno de la lengua española: en Cataluña no quieren que pase de dos a cuatro horas semanales. Pero el español, en un país donde todos hablan español, es tan suyo como nuestro, la persecución contra la lengua común de todos es dañina para todos, más para ellos todavía. Es su unión con el mundo. Unos pocos fanáticos quieren, parece, convertir a Cataluña en otra Albania. Claro que son cosas viscerales, no admiten razonamientos. Pero para imponer el bien común están las leyes.

De otra parte, la Ley de Calidad impone que el alumno al que le queden pendientes dos asignaturas, repita curso. Antes pasaba con cuatro. Creo que lo que exige esa Ley es de una seriedad mínima. ¿Quieren volver al pase libre?

No sigo. Espero que, al final, cuando las Cortes decidan, sea el buen sentido el que se imponga. Y los intereses de la nación española, que no fue inventada por el PP ni por Franco, sino por todos nuestros pueblos, insisto, todos. Bien trabajosamente, por cierto. Es frívolo y dañino pensar de otra manera. Y una apostilla. Así como defiendo las Leyes sobre la enseñanza secundaria de los últimos tiempos, que no son sino un intento de mejora (sin duda, mejorable), no hago lo mismo con las universitarias. Sobre todo, la LOU, una ley floja que no ha evitado los males que pretendía evitar. Y no hablo de la ANECA y sus propuestas, ante las cuales a los humanistas, entre otros, se nos abrían las carnes. Escribí sobre eso. Mejor que sean olvidadas.

En fin, disculpen mis lectores si les traigo, esta vez, por vericuetos áridos. Pero es un tema esencial, créanme. No se debe legislar para tan solo aplacar a grupos o fanáticos o desinformados. El estudio sereno se impone. Es mucho lo que el país se juega.